



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA,
RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN
Paseo de la Alameda, 16
46010 Valencia
*Tlf.: 961922368

INFORME FINAL
AYUDAS AL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA TRANSPARENCIA EN LA
ACTIVIDAD PÚBLICA
CONVOCATORIA 2018
CASAS REGIONALES

1. Normativa reguladora

- Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana (DOGV n.º 7500 de 08.04.2015).
- Orden 4/2016, de 3 de junio de 2016, de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se aprueban las bases reguladoras conjuntas de las subvenciones adscritas a las entidades locales, entidades ciudadanas, centros valencianos en el exterior y casas regionales de otras comunidades autónomas en la Comunidad Valenciana, para el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública (DOGV n.º 7798 de 06.06.2016).
- RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2018, de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se convocan, para el año 2018, subvenciones destinadas a las casas regionales de otras comunidades autónomas en la Comunidad Valenciana (DOGV n.º 8257 de 20.03.2018).
- Propuesta de 4 de julio de 2018 de resolución provisional, de la Dirección General de Transparencia y Participación, por la cual se conceden para el año 2018 subvenciones destinadas a las casas regionales otras comunidades autónomas en la Comunidad Valenciana (DOGV núm 8342 de 19.07.2018).
- RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2018, de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se conceden para el año 2018 subvenciones destinadas a las casas regionales otras comunidades autónomas en la Comunidad Valenciana (DOGV n.º 8393 de 28.09.2018).



2. Solicitudes presentadas según tipos de entidad

A la convocatoria se han presentado en total 30 solicitudes de subvención, 24 de Casas regionales, 5 de Federaciones y confederaciones de Casas regionales (en este caso, las 5 de federaciones) y 1 de «otras» no procedentes en esta convocatoria.

Solicitudes	Tipo de entidad
Casas Regionales	24
Federaciones y confederaciones	5
Otros	1
TOTAL	30

3. Solicitudes admitidas

De las 30 solicitudes presentadas, 6 solicitudes han sido excluidas por diferentes motivos: duplicidad, defecto de forma, desistimiento y no tener la condición de casa regional.

Motivo de exclusión	Cantidad	%
Duplicidad	2	33,33
Defecto de forma	1	16,67
Desistimiento	2	33,33
No tener la condición de Casa Regional	1	16,67
TOTAL	6	100

El desistimiento, generalmente, se da por errores en el trámite o por duplicidad (a diferencia de las otras 2, en el desistimiento se renuncia voluntariamente por parte de la entidad y en las otras se excluye por parte de la administración). En todo caso, normalmente estas solicitudes no desaparecen, sino que se canalizan en otra vía (en caso de error en el trámite) o bien se acumulan a otro expediente (en caso de duplicidad).

Por lo tanto, quedan 24 solicitudes admitidas, las cuales se distribuyen de la manera que sigue: 20 de Casas regionales y 4 de federaciones.

	Tipo de entidad
Casas Regionales	20
Federaciones y confederaciones	4
TOTAL	24



4. Solicitudes según provincia y tipo de entidad

En el ámbito provincial se puede observar como la provincia de Valencia concentra el 70% de las solicitudes, seguida por Castellón con un 16,67% y por último Alicante con un 12,33%. El predominio de la provincia de Valencia se mantiene en los dos tipos de entidad.

	Casas Regionales		Fed./conf.		Otros	Total	
	Solicitudes	% (n=24)	Solicitudes	% (n=5)		Solicitudes	% (n=30)
Alicante	3	12,50	1	20	0	4	13,33
Castellón	4	16,67	1	20	0	5	16,67
Valencia	17	70,83	3	60	1	21	70,00
Total	24	100	5	100	1	30	100

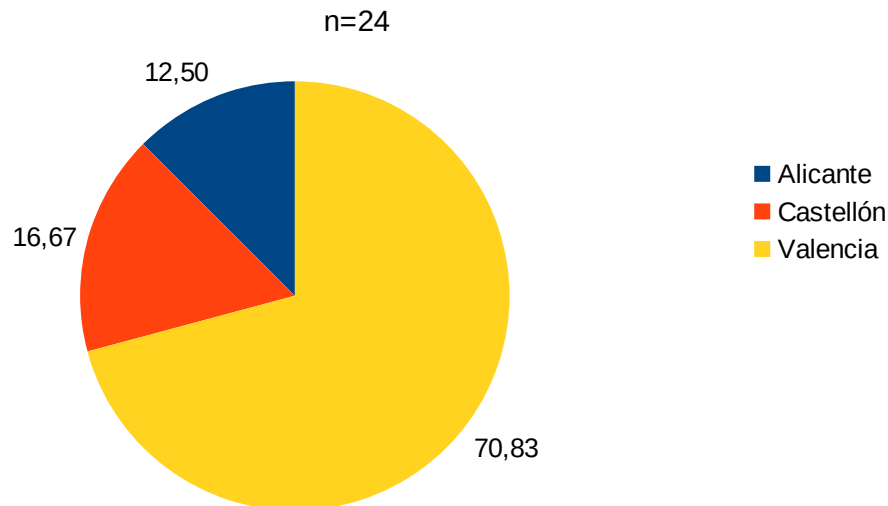
5. Solicitudes admitidas según provincia

El apartado anterior mostraba todas las solicitudes presentadas, pero en este mostramos solo las solicitudes admitidas (es decir, en la siguiente tabla no se cuentan las excluidas). Las cifras, no obstante, son muy parecidas a las anteriores, puesto que las excluidas eran solos 6 solicitudes y no es estadísticamente relevante: Valencia (70,83%), Castellón (16,67%) y Alicante (12,50%).

	Casas Regionales		Fed./conf.		Otros	Total	
	Solicitudes	% (n=20)	Solicitudes	% (n=4)		Solicitudes	% (n=24)
Alicante	3	15	0	0	0	3	12,50
Castellón	3	15	1	25	0	4	16,67
Valencia	14	70	3	75	0	17	70,83
Total	20	100	4	100	0	24	100



Solicitudes admitidas según provincia (%)



6. Importe concedido

El importe global máximo establecido en el resuelvo tercero de la Resolución de 12 de marzo de 2018, para financiar estas subvenciones, se distribuirá destinando el 70% a las confederaciones y federaciones y el 30% en casas regionales consideradas individualmente. Así, y visto que el importe de la convocatoria asciende a 130.000 euros, a las confederaciones y federaciones les corresponderá un importe total de 91.000 euros, mientras que a las casas regionales les corresponderá un importe total de 39.000 euros.

Se han subvencionado un total de 24 proyectos: 20 proyectos correspondientes en Casas regionales y 4 a Federaciones. Por lo tanto, el 100% de proyectos admitidos han sido aprobados (han superado la puntuación mínima de 50 puntos) y, además, subvencionados. Aun así, no se ha llegado a conceder todo el crédito disponible, 130.000 euros. El importe total subvencionado es de 99.430 euros: 46.930 euros para Casas Regionales y 52.500 euros para Federaciones.

	Solicitudes aprobadas		Concesiones		Déficit (solo - con)
	Proyectos	Euros	Proyectos	Euros	Euros
Casas Regionales	20	75255	20	46930	28325
Federaciones	4	87820	4	52500	35320
TOTAL	24	163075	24	99430	63645



Como se ve a la tabla anterior, se ha solicitado una cantidad de dinero mayor a la que se ha concedido. Esto ocurre porque algunas entidades solicitaban una subvención mayor a la permitida según la convocatoria y, por lo tanto, se ha concedido solo el importe máximo para cada entidad. Las casas regionales pueden solicitar como máximo 2.500 euros y las Federaciones y confederaciones, como máximo, 15.000 euros.

7. Ámbito de actuación de los proyectos subvencionados.

En el cuadro siguiente observamos que los proyectos aprobados tienen una presencia desigual a los cinco ámbitos de actuación. Todos los proyectos aprobados inciden en la difusión y mantenimiento de las raíces culturales, y casi todos (95,83%) lo hacen en la promoción del asociacionismo. Seguidamente, el 70% inciden en la orientación legal, sociolaboral o sobre participación ciudadana, mientras que el 66% de los proyectos aprobados actúan sobre el fomento de la participación ciudadana, la transparencia, la integración y el valenciano. Si comparamos casas regionales y federaciones, la principal diferencia es que las federaciones tienen un mayor porcentaje (100%) de incidencia en el fomento de la participación ciudadana que las casas regionales (60%).

Hay que resaltar que las federaciones solo han presentado 4 proyectos y esto hace que los porcentajes se tengan que interpretar con mucha cautela.

Ámbitos de actuación	Sol. Aprobadas	% (n=20)	Sol. Aprobadas	% (n=4)	Sol. Aprobadas	% (n=24)
Difusión y mantenimiento de raíces culturales	20	100	4	100	24	100
Orientación legal, sociolaboral o de participación	15	75	2	50	17	70,83
Promoción del asociacionismo	19	95	4	100	23	95,83
Fomento de participación ciudadana, transparencia, integración y lengua propia.	12	60	4	100	16	66,67
Otros	8	40	0	0	8	33,33

En cuanto al número de ámbitos de actuación sobre los cuales actúa cada proyecto, la siguiente tabla muestra que la mayoría incide en 4 ámbitos de actuación de los 5 posibles. Prácticamente no hay solicitudes aprobadas que solo tengan incidencia en un ámbito.



N.º de ámbitos de actuación	Casas Regionales		Federaciones/conf.		Total	
	Sol. Aprobadas	% (n=20)	Sol. Aprobadas	% (n=4)	Sol. Aprobadas	% (n=24)
1	1	5	0	0	1	4,17
2	2	10	0	0	2	8,33
3	4	20	2	10	6	25,00
4	8	40	2	10	10	41,67
5	5	25	0	0	5	20,83
TOTAL	20	100	4	20	24	100

8. Calidad de los proyectos admitidos

En la siguiente tabla se ven las puntuaciones de los proyectos admitidos segundos tipos de entidad. Ningún proyecto admitido ha sido suspendido. El intervalo de puntuación más frecuente (33,33%) es entre 70 y 79,99 puntos, seguido de cerca por el intervalo 80-89,99 con un 29,17%. La media de los proyectos es de 72,68 puntos. Por separado, la media de las Casas regionales es de 72,8 puntos y la media de las federaciones es de 72,12 puntos.

Intervalo de puntuación	CC.RR.		Federaciones y conf.		Total	
	Proyectos	%	Proyectos	%	Proyectos	%
50-59,99	3	15	1	25	4	16,67
60-69,99	4	20	1	25	5	20,83
70-79,99	8	40	0	0	8	33,33
80-89,99	5	25	2	50	7	29,17
90-100	0	0	0	0	0	0
TOTAL	20	100	4	100	24	100

9. Comparativa con la convocatoria de 2017

Si comparamos en 2018 con el año 2017, vemos que en 2018 se han presentado (y aprobado) menos solicitudes, pero se han concedido más subvenciones, tanto en cantidad de proyectos como en cantidad de dinero.

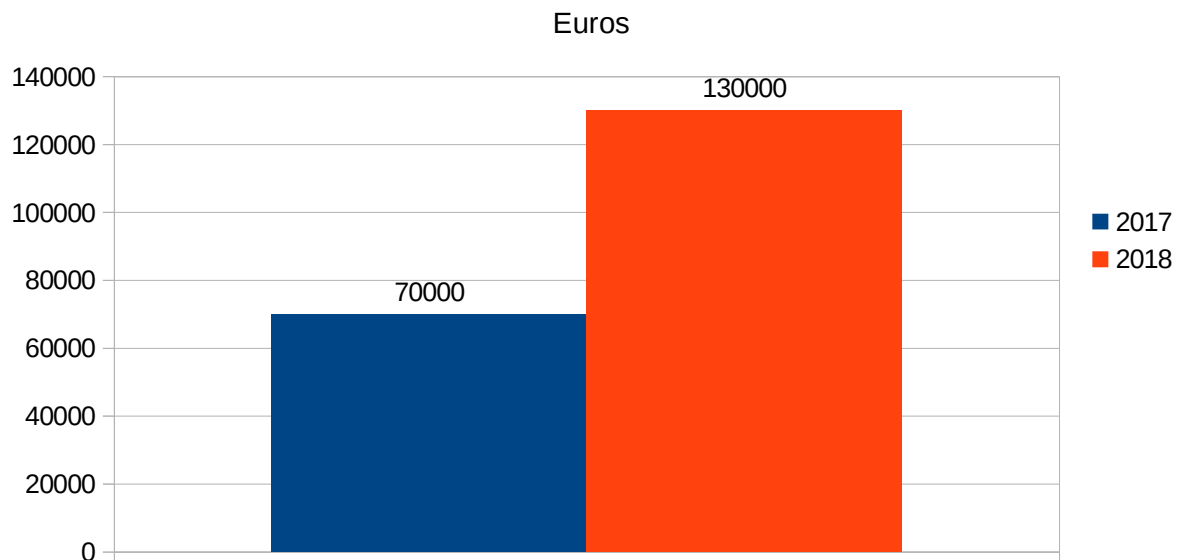
De hecho, este año el porcentaje de proyectos aprobados que han recibido subvención el 2018 es del 100%, como ya hemos visto, mientras que en 2017 fue del 39%, quedando alrededor el 60% de proyectos aprobados sin subvención.



Solicitudes aprobadas				Concesión				Conced/aprov (%)	
2017		2018		2017		2018		2017	2018
Proyectos	Euros	Proyectos	Euros	Proyectos	Euros	Proyectos	Euros	%	%
36	124.620,51 €	24	163075	14	70000	24	99430	38,89	100,00

El presupuesto previsto para el año 2018 era de 130.000€, mientras que el 2017 era de 70.000€. Es decir, se ha incrementado un 85% el crédito.

Comparación de crédito 2017/2018



10. Ejecución de las subvenciones

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2018, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la cual se conceden para l 'año 2018 subvenciones destinadas a las casas regionales de otras comunidades autónomas en la Comunidad Valenciana (DOGV n.º 8393 de 28.09.2018) establecía en su apartado sexto que el plazo máximo para la presentación de la justificación de la subvención finalizará el 31 de octubre de 2018.



Concesión		
Concesión	24 proyectos	99.430,00 €

Datos generales de ejecución			
	Cantidad	Unidad	%
Requerimientos	23	Requerimientos/ total de concesiones	95,83
Minoraciones	7	Minoraciones/ total de concesiones	29,17
Pérdida del derecho de cobro	1	Pérdida derecho cobro/ total de concesiones	4,17
Subvenciones pagadas al 100%	16	Pagadas 100%/ total de concesiones	66,67
Crédito pagado	90.851,01 €	Crédito pagado/ concedido en resolución	91,37
Crédito concedido no pagado	8.578,99 €	Crédito no pagado/ concedido en resolución	8,63
Exclusiones en resolución	6	Exclusiones/ total de solicitudes	20,00

La cantidad finalmente ejecutada (pagada a las entidades) es menor que la cantidad concedida en la resolución, por algunas de las situaciones que se explican a continuación. A partir de la resolución de concesión se han producido las siguientes situaciones:

- Los **requerimientos** se han emitido a la entidad solicitante cuando la documentación presentada por esta no estaba completa o no era correcta y debía ser corregida con la aportación de algún documento o información. Se han producido 23 requerimientos: casi la mitad de concesiones han comportado requerimientos (95,83%).

- La pérdida **del derecho de cobro** supone, en este informe, que la entidad subvencionada ha caído en algún motivo que hace reducir la subvención a cobrar a 0 euros, es decir, que no cobre la subvención concedida en la resolución de concesión. 1 concesión, el 4,17%, ha perdido en su derecho de cobro total.

- Las **minoraciones** son reducciones del crédito pagado a la entidad en relación con la cantidad concedida en la resolución. La diferencia, a efectos de este informe, entre la pérdida del derecho de cobro y las minoraciones es que la pérdida de derecho de cobro ocurre cuando la entidad no cobra nada. Por otro lado, la minoración implica que se reduzca parcialmente la subvención concedida, pero sí que se cobre alguna cantidad. Un 29,17% de las concesiones en la resolución han sido minoradas. Los motivos de las minoraciones son básicamente:

- La no justificación o justificación incorrecta del gasto económico de la subvención, causada porque no se ha aportado la documentación necesaria o se ha aportado la justificación incorrectamente (facturas que no reúnen los requisitos para ser aceptadas, haber gastado una parte o la totalidad de la subvención en gastos no subvencionables, etc.).



- Los desistimientos que se producen cuando la entidad solicitante no continúa participando en el procedimiento de concesión de subvenciones. El principal motivo de desistimiento es que la entidad requerida no responda a un requerimiento de la administración.

- Que no se gaste parte de la subvención concedida y, por lo tanto, no puede ser justificada.

Si sumamos los casos vistos anteriormente, tenemos un total de 8 concesiones de subvención (sobre el 34%) que se han visto reducidas parcialmente o totalmente. Por lo tanto, de un total de 24 concesiones, nos quedan 16 concesiones (66,67%) que se han pagado al 100% del concedido en la resolución. Así, el crédito finalmente pagado es de 90.851,01 €, un 91,37% de la cantidad concedida en la resolución, 99.430 €.

11. Conclusiones

- Hay 24 solicitudes admitidas: 20 de Casas regionales y 4 de federaciones.
- En provincia de Valencia concentra el 70% de las solicitudes, seguida por Castellón con un 16,67% y por último Alicante con un 12,50%.
- Se han subvencionado un total de 24 proyectos: 20 proyectos correspondientes en Casas regionales y 4 a Federaciones. Por lo tanto, el 100% de proyectos admitidos han sido subvencionados.
- El importe total subvencionado es de 99.430 euros: 46.930 euros para Casas Regionales y 52.500 euros para Federaciones.
- En cuanto al ámbito de actuación de los proyectos subvencionados, el 100% incide en la difusión y mantenimiento de las raíces culturales, el 95,83% lo hacen en la promoción del asociacionismo, el 70% incide en la orientación legal, sociolaboral o sobre participación ciudadana y el 66% de los proyectos aprobados actúan sobre el fomento de la participación ciudadana, la transparencia, la integración y el valenciano.
- Ningún proyecto admitido ha sido suspendido. El intervalo de puntuación más frecuente (33,33%) es entre 70 y 79,99 puntos, seguido de cerca por el intervalo 80-89,99 con un 29,17%. La media de los proyectos es de 72,68 puntos.
- El presupuesto previsto para el año 2018 era de 130.000€, mientras que el 2017 era de 70.000€. Es decir, se ha incrementado un 85% el crédito.
- En 2018 se han presentado (y han aprobado) menos solicitudes que en 2017, pero se han concedido más subvenciones, tanto en cantidad de proyectos como en cantidad de dinero.
- El crédito finalmente pagado es de 90.851,01 €, un 91,37% de la cantidad concedida en la resolución, 99.430 €.



ANEXO I.1. CASAS REGIONALES BENEFICIOARIAS DE LA SUBVENCIÓN

N.º Exp.	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PREVISTAS
TPCCRR/5/2018	CENTRO CULTURAL ANDALUZ AMIGOS DEL SUR	Proyecto de desarrollo y difusión de las actividades culturales del Centro Cultural Andaluz.	1. Participación celebración día de Andalucía en la Comunitat Valenciana 2. Participación fiestas patronales de Xirivella 3. Proyecto de desarrollo y difusión de las actividades culturales del centro cultural andaluz 4. Participación actividades programadas por la federación andaluza en la CV 5. Compartir a través de la solidaridad y compromiso social
TPCCRR/6/2018	CENTRO ARAGONÉS DE CASTELLÓN	Programa de actividades del Centro Aragonés de Castellón 2018	1. Semana de Aragón en Castellón. 2. Promoción del audiovisual del Reino y la Corona de Aragón. 3. Excursión cultural y rural en Culla.
TPCCRR/10/2018	CASA DE ANDALUCÍA EN VALÈNCIA	Andalucía en el arte. Valencia con el arte.	1. Día de Andalucía.
TPCCRR/21/2018	CENTRO CULTURAL ROCIERO ANDALUZ DE TORRENT	Fira d'abril 2018. Andalusia al cor de València	1. Feria d'abril 2018. Andalusia en el coro de València
TPCCRR/9/2018	CENTRO GALEGO DE CASTELLÓ O ATURUXO	Actividades culturales y sociales 2018	1. Actividades expositivas: 2. Celebraciones y festividades. 3. Actividades de difusión cultural. 4. Actividades de divulgación.



TPCCRR/18/2018	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO ARAGONÉS DEL PUERTO DE SAGUNTO	Fiestas de San Jorge y del Pilar 2018	1. Fiestas de San Jorge y de Pilar 2018
TPCCRR/22/2018	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA ALDAIA	Promoción de las raíces y cultura andaluza en la Comunidad Valenciana	1. Celebración día de Andalucía.
TPCCRR/20/2018	CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA EN SAGUNTO PUERTO	XXXII SEMANA CULTURAL. CASA CULTURAL DE ANDALUCÍA SAGUNTO-PUERTO	1. Actividades culturales folklóricoartísticas.
TPCCRR/1/2018	ASOCIACIÓN CULTURAL DE REQUENA AMIGOS DE ANDALUCÍA	Proyecto de actividades a desarrollar en el año 2018	1. Fiesta de Primavera , con juegos Teatrillo, Playbacks y Karaoke. 2. Feria de Abril (Infantil). Pase de trajes Infantiles y premios varios. 3. Concurso de Karaoke. 4. Fiesta fino de clases de baile
TPCCRR/11/2018	CENTRO ASTURIANO DE CASTELLÓN	Actividades culturales 2018	1. Exposición permanente 2. Jornada «Antroxu». 3. Marcha cicloturista. 4. Amaguestu.
TPCCRR/14/2018	CASA CASTILLA-LA MANCHA - A.C. «EL QUIJOTE»	Proyecto 2018	1. Actividades culturales.
TPCCRR/13/2018	CULTURAL ANDALUZA DE MISLATA	Promocion y fomento de la cultura andaluza en la Comunidad Valenciana	1. Organización y celebración XVI semana cultural 2. Intercambios de baile 3. Cursos de formación y aprendizaje 4. Grupo de teatro 5. Actuaciones coro <i>rociero</i>
TPCCRR/7/2018	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA ALBORAYA	ACTIVIDADES 2018	1. Feria de abril 2018 2. Romería en Alboraiia 3. Semana cultural



TPCCRR/23/2018	CENTRO ARAGONÉS EN VALÈNCIA	Mantenimiento de las raíces culturales de Aragón en Valencia	1. Escuela de baile de Jota.
TPCCRR/24/2018	CASA DE ANDALUCÍA ASOCIACIÓN CULTURAL DE SILLA	Semana Cultural	1. Semana Cultural.
TPCCRR/19/2018	CENTRO CULTURAL ANDALUZ DE ALMUSSAFES	ACTIVIDADES ANUALES	1. Romería 2. Actividades en colaboración con el Ayuntamiento en fiestas patronales 3. Semana cultural
TPCCRR/3/2018	CASA DE ANDALUCÍA DE DÉNIA	XXIX ROMERÍA EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROCÍO 2018	1. XXIX Romería en honor a la <i>Virgen de Rocío</i> 2018
TPCCRR/8/2018	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA DE TAVERNES BLANQUES	La cultura andaluza y valenciana en Tavernes Asociación Cultural andaluza actividades durante todo el año.	1. Reyes 2. Carnestoltes 3. Día de Andalucía. 4. Semana cultural 5. Feria andaluza en Valencia. 6. <i>Rocío</i> .
TPCCRR/25/2018	UNIÓN CULTURAL ANDALUZA BARRIO DEL CRISTO	ACTIVIDADES CULTURALES 2018	1. Día de Andalucía. 2. Festival de Saetas. 3. Semana cultural.
TPCCRR/4/2018	CASA DE ANDALUCÍA DE LA HUERTA NORTE DE MASSAMAGRELL	Semana cultural y coronación	1. Semana cultural.

ANEXO I.1. CASAS REGIONALES BENEFICIOARIAS DE LA SUBVENCIÓN

N.º Exp.	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PREVISTAS
TPFFRR/2/2018	FEDERACIÓN DE ENTIDADES CULTURALES ANDALUZAS EN LA CV – FECA-CV	CTOS CULTURALES 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coronación y exaltación de la reina de FECA-CV 2. Concurso de cartel. 3. Jornada sobre igualdad. 4. Cursos formativos y asesoramiento de las juntas directivas. 5. Jornadas de convivencia de juventud 2018 6. Festividad 9 de octubre, II Trobada de las regiones
TPFFRR/1/2018	FEDERACIÓN DE CASAS Y CENTROS REGIONALES DE ESPAÑA EN CASTELLÓN	ACTIVIDADES DE LA FEDERACION DE CASAS Y CENTROS REGIONALES DE ESPAÑA EN CASTELLÓN 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fonda de las Casas Regionales. 2. II Feria de las Casas Regionales de Castellón. 3. Participación en las Fiestas de la Magdalena. 4. Día de las Casas y Centros Regionales de Castellón. 5. Ciclo de Cinefórum. 6. Jornadas Interculturales. 7. Asistencia a actas oficiales, de entidades, federaciones e instituciones de Castellón y la Generalitat Valenciana.
TPFFRR/3/2018	FEDERACIÓN VALENCIANA DE CASAS REGIONALES DE ESPAÑA	Actividades Culturales 2018	1. Actividades Culturales 2018.
TPFFRR/4/2018	FEDERACIÓN DE CASAS ORIGINARIAS DE CASTILLA LA MANCHA	Proyecto de actividades 2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrenda a Cervantes. 2. Celebración del día de Castilla - La Mancha. 3. Ofrenda a la Virgen de los Desamparados.



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA,
RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN
Paseo de la Alameda, 16
46010 Valencia
*Tlf.: 961922368

			4. Ciclos de conferencias, programas de formación, talleres de poesía, música, pintura.
--	--	--	---